

	PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: PGRD-01
		Versión: 2 Fecha: 16/09/2024

PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CONSTRUCTODO S.A.S

MEDELLIN ANTIOQUIA

DICIEMBRE 2024

	PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: PGRD-01
		Versión: 2 Fecha: 16/09/2024

INTRODUCCIÓN

Se identifica la responsabilidad y la obligación legal de estar en capacidad para atender las emergencias que se puedan presentar en las instalaciones, documentando e implementando un Plan de Emergencias. El impacto de estas situaciones de emergencia puede variar dependiendo del estado de vulnerabilidad y de la aplicación efectiva de su plan.

La gestión del riesgo de desastres es muy importante, debido a las consecuencias legales y económicas que puede generar el no tener una estrategia de respuesta bien estructurada. En especial, porque se reducen los riesgos asociados con la pérdida de vidas humanas, pérdidas económicas por daños materiales, afectación del medio ambiente, demandas civiles, penales y la pérdida de imagen por una emergencia mal atendida.

Por este motivo, debe ser una prioridad prepararse para atender las posibles emergencias, independientemente de la complejidad de las actividades realizadas. Es mejor tomar medidas para afrontar algo que pueda no suceder, a que suceda algo para lo que no se está preparado.

Por lo anterior, se ha desarrollado el presente Plan de emergencia que proporciona los lineamientos necesarios para la gestión efectiva del riesgo de desastres.

	PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: PGRD-01
		Versión: 2 Fecha: 16/09/2024

CAPÍTULO I. REQUISITOS GENERALES

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Disponer de una estructura que defina las acciones necesarias para prevenir, preparar y/o afrontar una situación de emergencia que evite pérdidas humanas y económicas, haciendo uso de los recursos existentes y dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

1.2. Objetivos Específicos

- Establecer las amenazas existentes que puedan generar emergencias.
- Determinar el grado de vulnerabilidad de las amenazas identificadas.
- Lograr que se esté adecuadamente preparados para manejar emergencias y salvaguardar la seguridad y la salud de los empleados, clientes, contratistas y la comunidad.
- Proteger los activos y bienes de las instalaciones.
- Establecer la organización administrativa y operativa que determine responsabilidades de dirección, supervisión y ejecución de las acciones durante situaciones de emergencia.
- Establecer los canales de comunicación durante la emergencia y activar una respuesta rápida y eficiente.
- Preservar la buena imagen ante la comunidad en la eventualidad de un siniestro.

	PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: PGRD-01
		Versión: 2 Fecha: 16/09/2024

2. ALCANCE

El Plan de Emergencias es un instrumento que permite minimizar riesgos y consecuencias, frente a la ocurrencia de una emergencia, a través de la correcta y óptima utilización de los recursos propios y la adecuada coordinación de los recursos externos que deban emplearse.

CAPÍTULO II. DESCRIPCIÓN

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA, ENTORNO Y VÍAS DE ACCESO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Según características específicas del proceso constructivo
ENTORNO	Según características específicas del proceso constructivo
VIAS DE ACCESO	Según características específicas del proceso constructivo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Construcción de edificaciones

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN

NÚMERO DE TRABAJADORES	Según características específicas del proceso constructivo
PROMEDIO DE OCUPANTES	Según características específicas del proceso constructivo
TRABAJADORES EN CAMPO	Según características específicas del proceso constructivo
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
Según características específicas del proceso constructivo	

	PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: PGRD-01
		Versión: 2 Fecha: 16/09/2024

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

1. ELEMENTOS ESTRUCTURALES

La sede es una construcción con espacios suficientes para atención al público, buena ventilación, iluminación y comunicación.

2. INSTALACIONES ESPECIALES

Suministro de energía, acueducto, alcantarillado, teléfono e internet.

3. ANTECEDENTES DE EMERGENCIA

Antecedentes de sismos menores sin consecuencias adversas o de emergencias significativas.

4. INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES

Se realizó el recorrido por todas las instalaciones para identificar las diferentes amenazas.

5. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS.

5.1. Amenazas de origen natural

Sismos

Lluvias/Granizadas/Tormentas Eléctricas

5.2. Amenazas de origen antrópico

Tecnológicos

Incendio

Explosión

Sociales

Asalto/Hurto

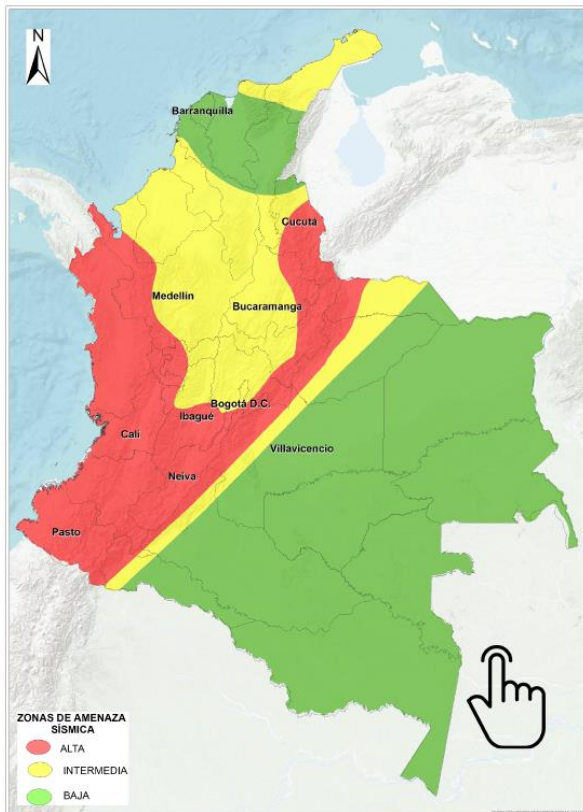
Desordenes civiles

Acciones Delincuenciales

	PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: PGRD-01
		Versión: 2 Fecha: 16/09/2024

5.3. Mapas de Identificación de Amenazas

- Zonas de riesgo Sismológico en Colombia



- Zonas de Microzonificación Sísmica

Según características específicas del proceso constructivo

	PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: PGRD-01
		Versión: 2 Fecha: 16/09/2024

6. VALORACIÓN DE AMENAZAS.

$$R = A \times V$$

En donde **R** = riesgo, **A** = amenaza y **V** = vulnerabilidad, y para poder realizar esta operación es necesario darle valores a la amenaza y a la vulnerabilidad, y para ello se utiliza las escalas de Probabilidad para la amenaza y la escala de gravedad para la vulnerabilidad.

6.1 Escala de probabilidad (Amenaza): con esta escala se analiza la probabilidad de ocurrencia de los siniestros o emergencias. La cual se calcula con la siguiente tabla:

CONCEPTO	CALIFICACIÓN
Baja	1
Mediana	2
Media- Alta	3
Alta	4

6.2. Escala de gravedad (Vulnerabilidad)

Esta escala evalúa el grado de afectación de las amenazas para la sede y se define utilizando las siguientes tablas:

6.2.1. Factor Humano Propiedad

6.2.1. Factor Humano

GRAVEDAD	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
INSIGNIFICANTE	Sin lesiones o lesiones sin incapacidad	1
RELEVANTE	Lesiones leves incapacitantes	2
CRÍTICO	Lesiones graves	3
CATASTRÓFICO	Muerte	4

6.2.2. Factor Recurso Sobre la Propiedad

GRAVEDAD	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
INSIGNIFICANTE	Destrucción 20% de las Instalaciones	1
RELEVANTE	Destrucción 30% de las Instalaciones	2
CRÍTICO	Destrucción 40% de las Instalaciones	3
CATASTRÓFICO	Destrucción > 50% de las Instalaciones	4

	PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: PGRD-01
		Versión: 2 Fecha: 16/09/2024

6.2.3. Factor Recurso Sobre el Negocio

GRAVEDAD	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
INSIGNIFICANTE	Menor de \$ 500.000.000	1
RELEVANTE	Entre \$ 500.000.000 y \$999.000.000	2
CRÍTICO	Entre \$ 1.000.000.000 y \$ 1.999.000.000	3
CATASTRÓFICO	Entre \$ 2.000.000.000 y \$ 4.000.000.000	4

6.2.4. Factor Sistemas y Procesos

GRAVEDAD	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
INSIGNIFICANTE	Suspensión hasta (2) dos días.	1
RELEVANTE	Suspensión entre (3) tres a (5) cinco días.	2
CRÍTICO	Suspensión de (6) seis a (9) nueve días.	3
CATASTRÓFICO	Suspensión mayor a (9) nueve días.	4

6.2.5 Factor Ambiental

GRAVEDAD	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
INSIGNIFICANTE	No hay contaminación significativa	1
RELEVANTE	Fuentes en áreas internas solamente.	2
CRÍTICO	Fuentes en áreas secundarias o áreas externas	3
CATASTRÓFICO	Fuentes que afectan la comunidad	4

Una vez se evalúa la probabilidad y la gravedad, se procede a resolver la ecuación: $R=P \times G$ y a interpretar su resultado mediante la matriz de vulnerabilidad, que indicará qué tan crítica o no, es la amenaza evaluada. Utilizando la siguiente tabla:

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD		
	0 a 33 %	Baja Vulnerabilidad
	34 a 66 %	Media Vulnerabilidad
	67 a 100 %	Alta Vulnerabilidad

	PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: PGRD-01
		Versión: 2 Fecha: 16/09/2024

6.3. Matriz de Vulnerabilidad

PRIORIZACIÓN DE LA AMENAZA					
		GRAVEDAD			
		1	2	3	4
PROBABILIDAD		Insignificante	Relevante	Crítico	Catastrófico
1	Baja	5%	10%	15%	20%
2	Mediana	10%	20%	30%	40%
3	Media-alta	15%	30%	45%	60%
4	Alta	20%	40%	60%	80%

7. PRIORIZACIÓN DE LA AMENAZA

7.1. Impacto Humano

TIPO DE AMENAZA	PROBABILIDAD	IMPACTO SER HUMANO	VULNERABILIDAD	PORCENTAJE
SISMO	4	4	16/20	80%
VIENTOS/VENDAVALS	2	2	4/20	20%
LLUVIAS/GRANIZADA	2	2	4/20	20%
INCENDIO	4	3	12/20	60%
EXPLOSIÓN	3	3	9/20	45%
ASALTO/HURTO	4	3	12/20	60%
DESORDENES CIVILES	3	3	9/20	45%

7.2. Impacto a la Propiedad

TIPO DE AMENAZA	PROBABILIDAD	IMPACTO R. PROPIEDAD	VULNERABILIDAD	PORCENTAJE
SISMO	4	4	16/20	80%
VIENTOS/VENDAVALS	2	2	4/20	20%
LLUVIAS/GRANIZADA	2	2	4/20	20%
INCENDIO	4	3	12/20	60%
EXPLOSIÓN	3	3	9/20	45%
ASALTO/HURTO	2	2	4/20	20%
DESORDENES CIVILES	2	2	4/20	20%

	PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: PGRD-01
		Versión: 2 Fecha: 16/09/2024

7.3. Recuperación del Negocio

TIPO DE AMENAZA	PROBABILIDAD	IMPACTO R. NEGOCIO	VULNERABILIDAD	PORCENTAJE
SISMO	4	4	16/20	80%
VIENTOS/VENDAVALS	2	2	4/20	20%
LLUVIAS/GRANIZADA	2	2	4/20	20%
INCENDIO	3	3	9/20	45%
EXPLOSIÓN	3	3	9/20	45%
ASALTO/HURTO	4	4	16/20	80%
DESORDENES CIVILES	2	2	4/20	20%

7.4 Impacto al Negocio

TIPO DE AMENAZA	PROBABILIDAD	IMPACTO SISTEMAS Y PROCESOS	VULNERABILIDAD	PORCENTAJE
SISMO	4	4	16/20	80%
VIENTOS/VENDAVALS	2	2	4/20	20%
LLUVIAS/GRANIZADA	2	2	4/20	20%
INCENDIO	3	3	9/20	45%
EXPLOSIÓN	3	3	9/20	45%
ASALTO/HURTO	4	4	16/20	80%
DESORDENES CIVILES	2	2	4/20	20%

7.5. Impacto Ambiental

TIPO DE AMENAZA	PROBABILIDAD	IMPACTO AMBIENTAL	VULNERABILIDAD	PORCENTAJE
SISMO	3	3	12/20	60%
VIENTOS/VENDAVALS	2	2	4/20	20%
LLUVIAS/GRANIZADA	2	2	4/20	20%
INCENDIO	3	3	12/20	60%
EXPLOSIÓN	3	3	12/20	60%
ASALTO/HURTO	2	2	4/20	20%
DESORDENES CIVILES	2	2	4/20	20%

	PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: PGRD-01
		Versión: 2 Fecha: 16/09/2024

8. EVALUACIÓN DE LA AMENAZA

MATRIZ DE VULNERABILIDAD								
PROBABILIDAD		GRAVEDAD					% PROMEDIO	INTERP.
		SER HUMANO	R PROPIEDAD	R EN EL NEGOCIO	SIST Y PROC	AMBIENTAL		
NATURALES	TOTAL	3	3	3	3	2		
SISMO	4	60%	60%	60%	60%	40%	48%	ALTA
VIENTOS O VENDABALES	2	30%	30%	30%	30%	20%	28%	MEDIA
LLUVIAS O GRANIZADAS	2	30%	30%	30%	30%	20%	28%	MEDIA
TECNOLÓGICOS								
INCENDIO	3	45%	45%	45%	45%	30%	42%	ALTA
EXPLOSIÓN	2	30%	30%	30%	30%	20%	28%	MEDIA
SOCIALES								
ASALTO- HURTO	3	45%	45%	45%	45%	30%	42%	ALTA
DESORDEN CÍVIL	2	30%	30%	30%	30%	20%	28%	MEDIA

Se infiere que el control del riesgo de desastres debe orientarse detalladamente hacia los procedimientos de respuesta frente a las amenazas de vulnerabilidad alta, tales como: **sismo, incendio y acciones delincuenciales**.

	PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: PGRD-01
		Versión: 2 Fecha: 16/09/2024

CAPITULO IV. BRIGADAS DE EMERGENCIA

1. TALENTO HUMANO.

1.1. Jefe de Emergencias

Es el responsable de lidera la toma de decisiones al momento de presentarse una emergencia en el centro de trabajo.

1.2 Brigadista de Emergencia

Es el personal responsable de orientar y ejecutar las acciones al momento de presentarse una emergencia en las instalaciones, para tal propósito se definirá formación básica en atención primaria de emergencias al personal responsable de estas actividades.

2. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

2.1. Jefe de Emergencia

Sus funciones específicas son:

- Asumir la dirección y control de la emergencia.
- Determinar si la emergencia requiere evacuación total, parcial o no requiere evacuación del personal.
- El jefe tiene plena autonomía para decidir como proceder en caso de una emergencia.
- Asegurar que se mantengan los correctivos del plan de emergencias.
- Asegurar la actualización del documento del plan de emergencias.
- En caso de abrir o cambiar de sede, tener en cuenta el análisis de riesgos de la nueva sede para decidir la ubicación de ésta.
- Establecer vínculos con los organismos de socorro para poner en práctica la ayuda que se requiera en las emergencias.
- Informar a las entidades competentes el regreso a la normalidad después de atendida una emergencia.

	PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: PGRD-01
		Versión: 2 Fecha: 16/09/2024

2.2 Brigadista de Emergencia

ANTES DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

- El brigadista debe conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en el área en que labora y además debe conocer los riesgos a nivel general.
- Informará al jefe de las posibles situaciones que constituyan riesgo y/o afecten los mecanismos de protección (extintores) y además verificará que se eliminen o solucionen adecuadamente.
- Conocer la existencia y uso correcto de los mecanismos de protección (alarmas, extintores), disponibles en el área en que labora.
- Inventario en inspección de seguridad a extintores, botiquín de primeros auxilios y elementos para la atención de emergencias.
- Conocer vías de evacuación y punto de reunión final.
- Conocer procedimientos para evacuación.

DURANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

- Ubicar el área y evaluar área afectada.
- Trasladar los equipos necesarios para el control de emergencias.
- Revisar el área y controlar otras fuentes de peligro.
- Apoyar entidades externas que se presenten para atención de la emergencia.
- Informa a los ocupantes del área la necesidad de evacuar.
- Recordarle al personal a evacuar los procedimientos.
- Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna.
- Reportar a la línea de emergencia cuando se presenten heridos que requieran atención médica.

DESPUES LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

- Inspeccionar el área afectada.
- Apoyar el restablecimiento de actividades.
- Revisión y mantenimiento de equipos.
- Evaluación de procedimientos utilizados.
- Ajuste de procedimientos.

	PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: PGRD-01
		Versión: 2 Fecha: 16/09/2024

CAPITULO V. PLAN DE EMERGENCIA

1. INVENTARIO DE RECURSOS PARA EMERGENCIA

1.1. Recursos Internos

RECURSO	SI	NO	OBSERVACIONES
Botiquín	X		
Extintores	X		
Camilla		X	
Señalización de evacuación	X		
Alarma		X	
Detector de humo		X	
Gabinete contraincendios		X	
Otros	X		Cuál?

1.2. Recursos Externos

A continuación, se relaciona listado con números de entidades de apoyo para atención de emergencias:

Entidad	Teléfono
Cruz Roja Colombiana	
Cuerpo de Bomberos	
Defensa Civil	
Policía Nacional	
Línea Única de Atención Emergencias	123

2. ACTIVIDADES PREVENTIVAS

- Inspecciones periódicas de seguridad a elementos de atención de emergencias.
- Preparación y participación de simulacro de evacuación nacional.
- Capacitación básica de atención integral a emergencias: evacuación, primeros auxilios y control de fuego.
- Actualización del plan de emergencias.



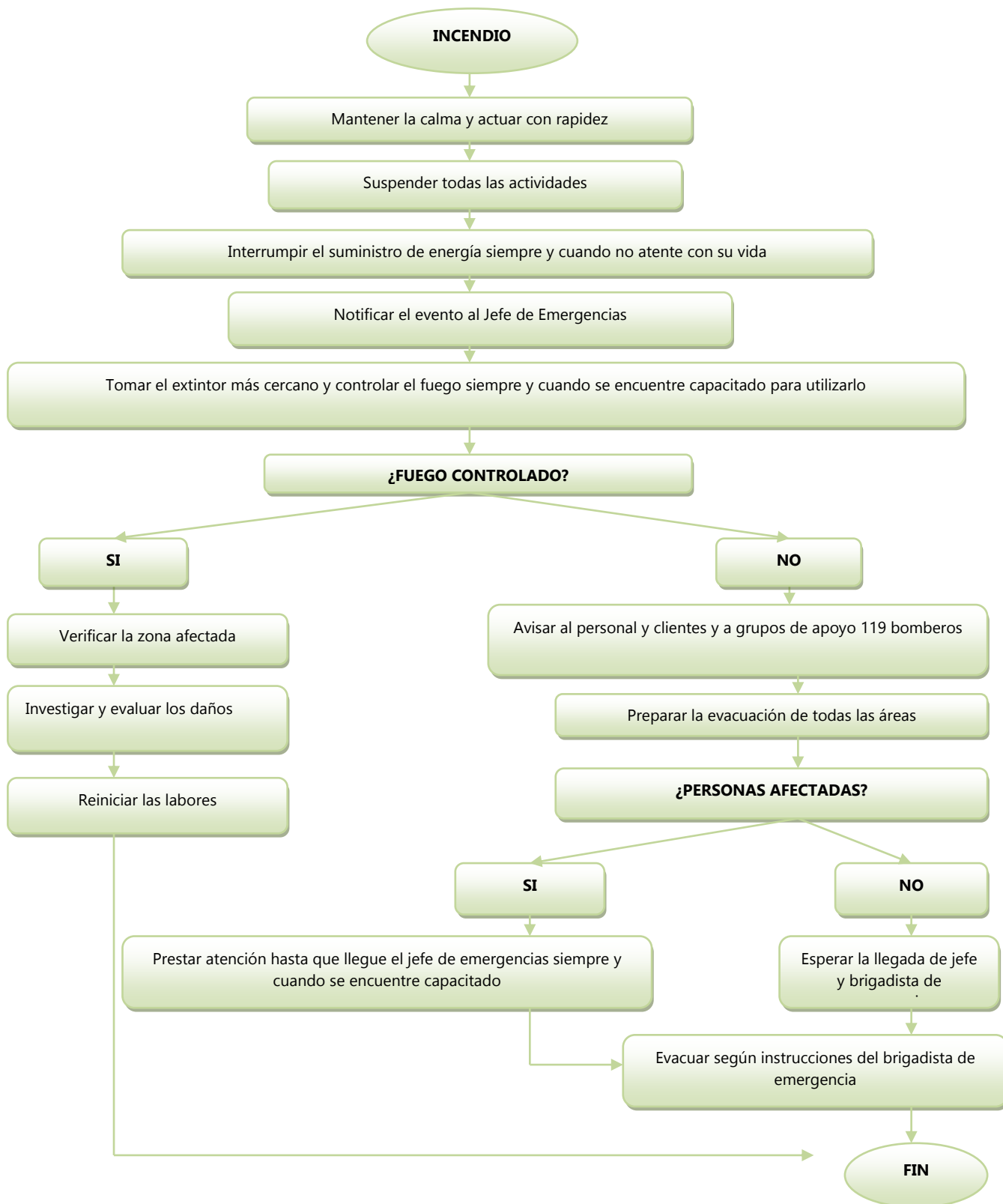
PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES

Código: PGRD-01

Versión: 2

Fecha: 16/09/2024

3. ACTIVIDADES OPERATIVAS



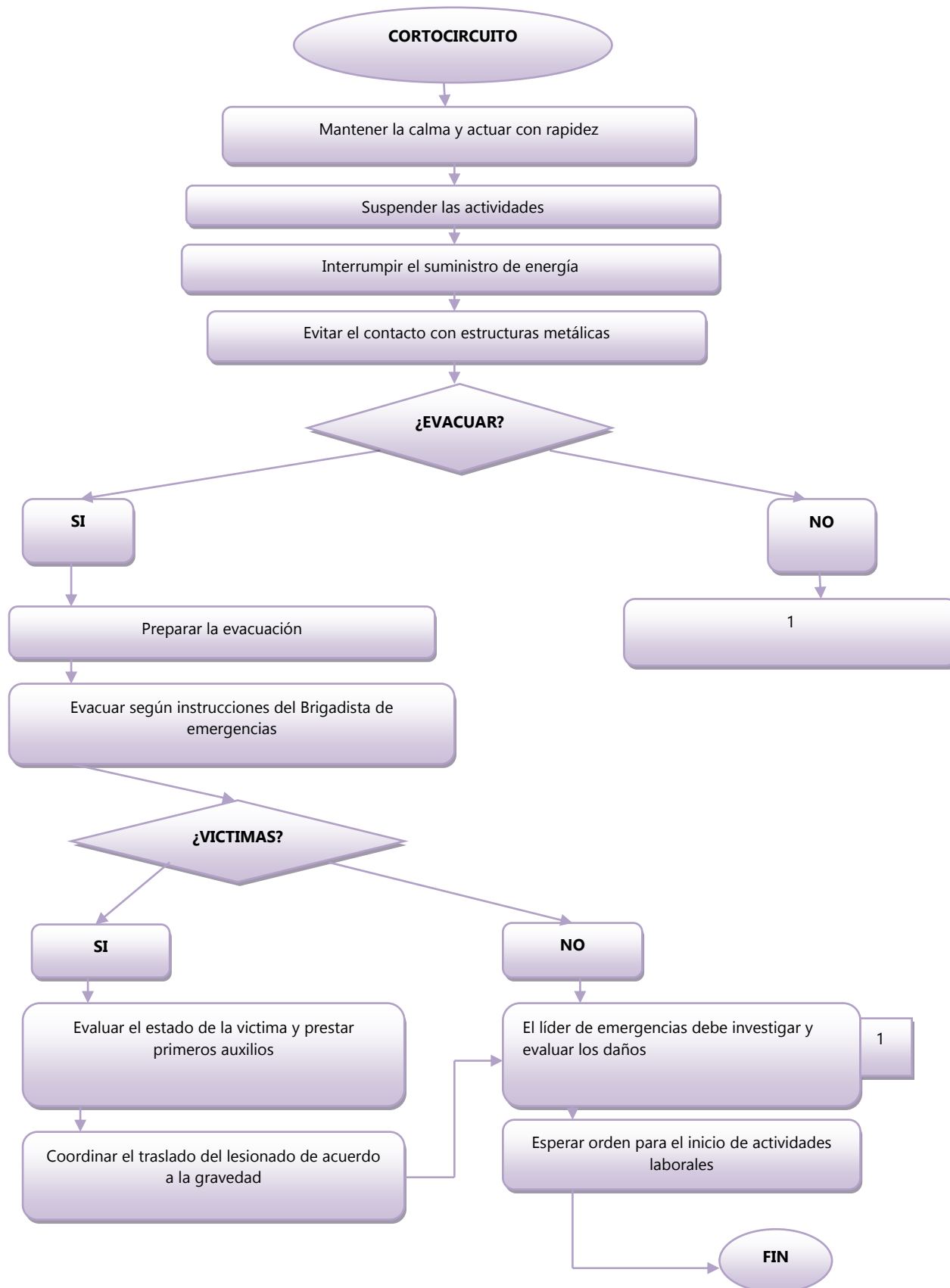


PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES

Código: PGRD-01

Versión: 2

Fecha: 16/09/2024



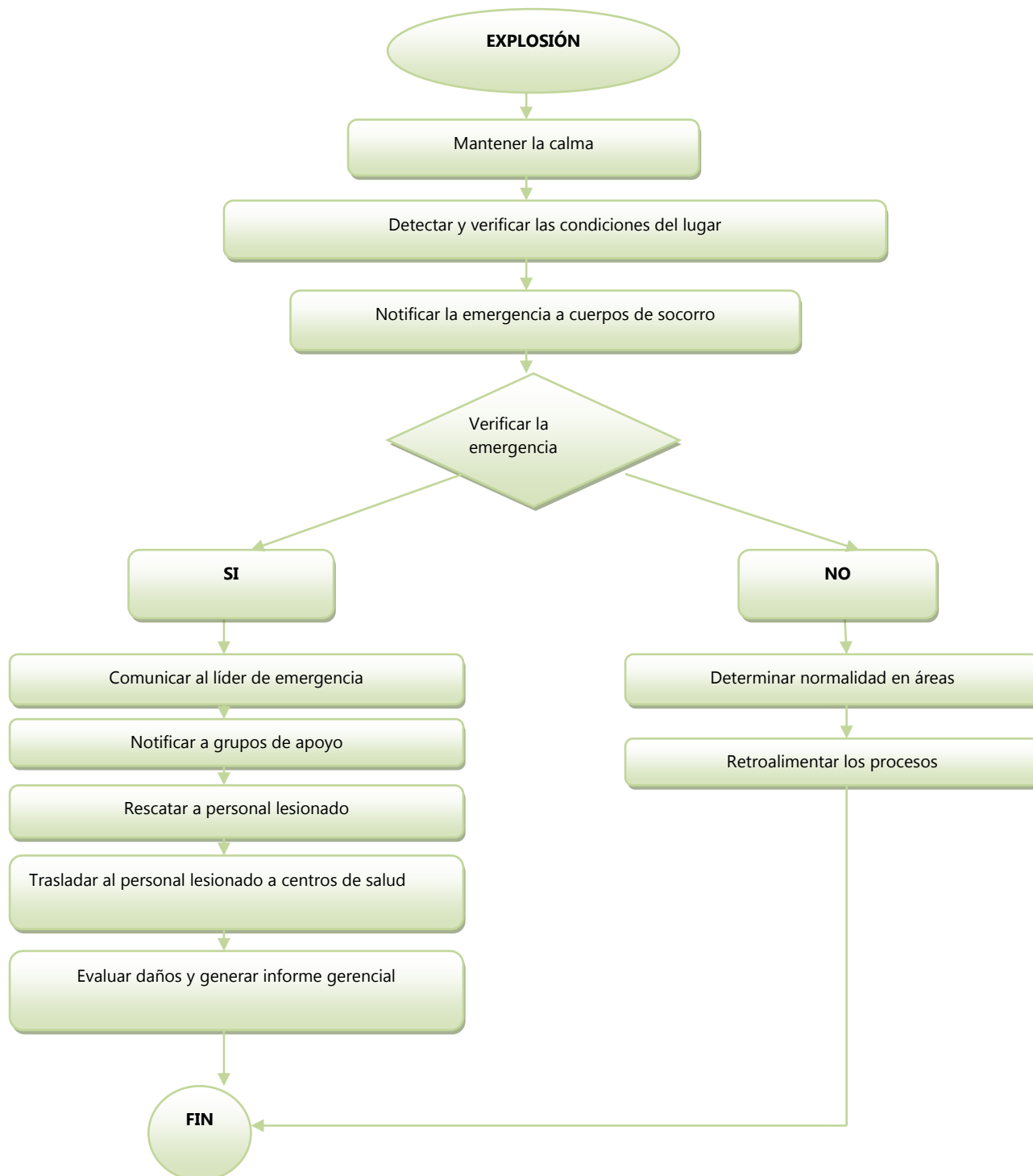


PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES

Código: PGRD-01

Versión: 2

Fecha: 16/09/2024



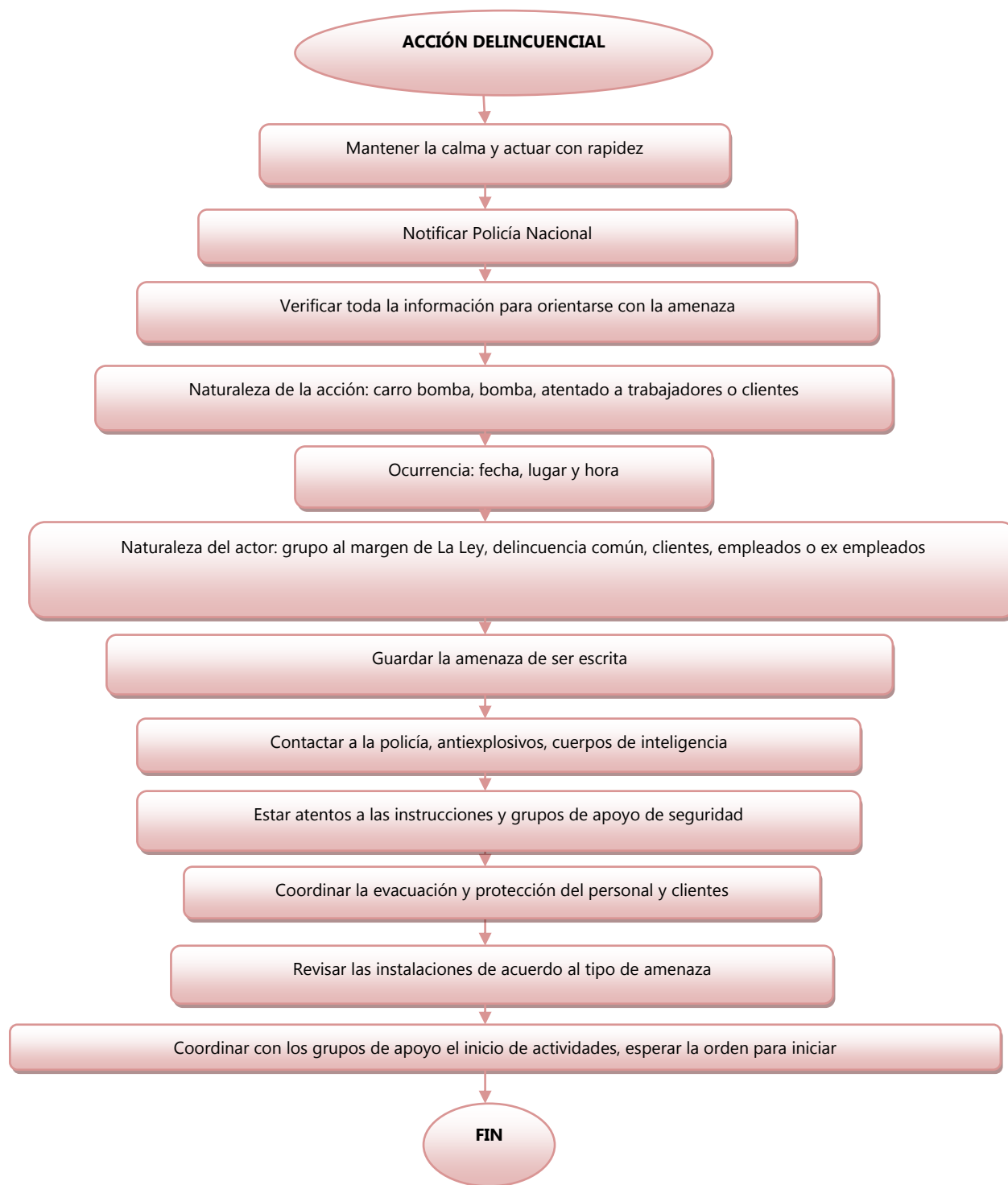


PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES

Código: PGRD-01

Versión: 2

Fecha: 16/09/2024



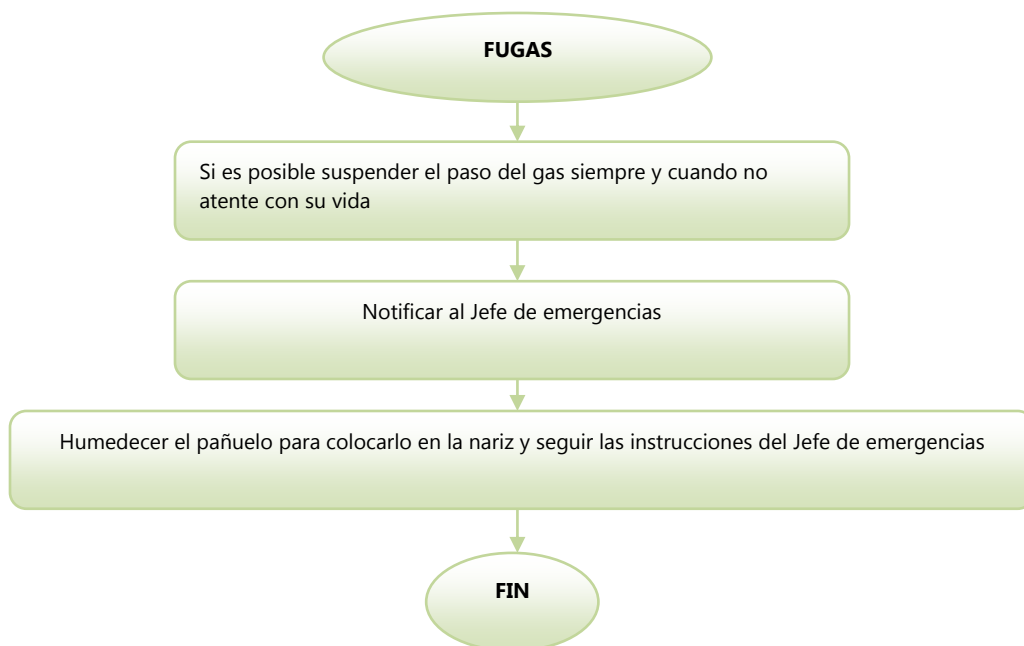
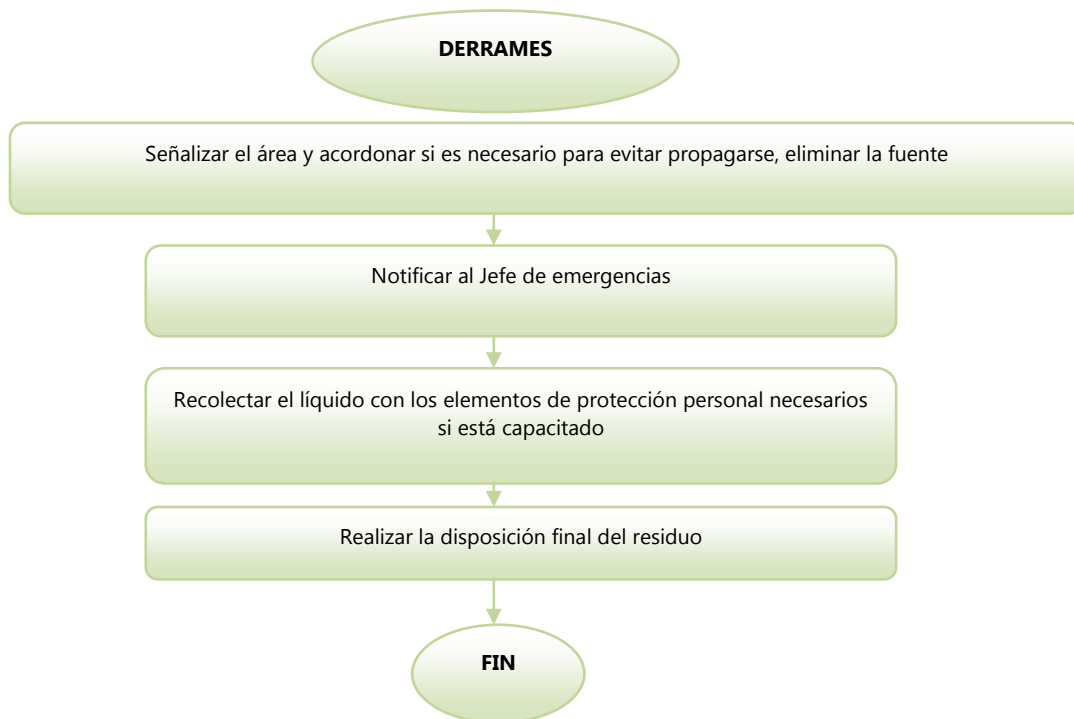


PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES

Código: PGRD-01

Versión: 2

Fecha: 16/09/2024



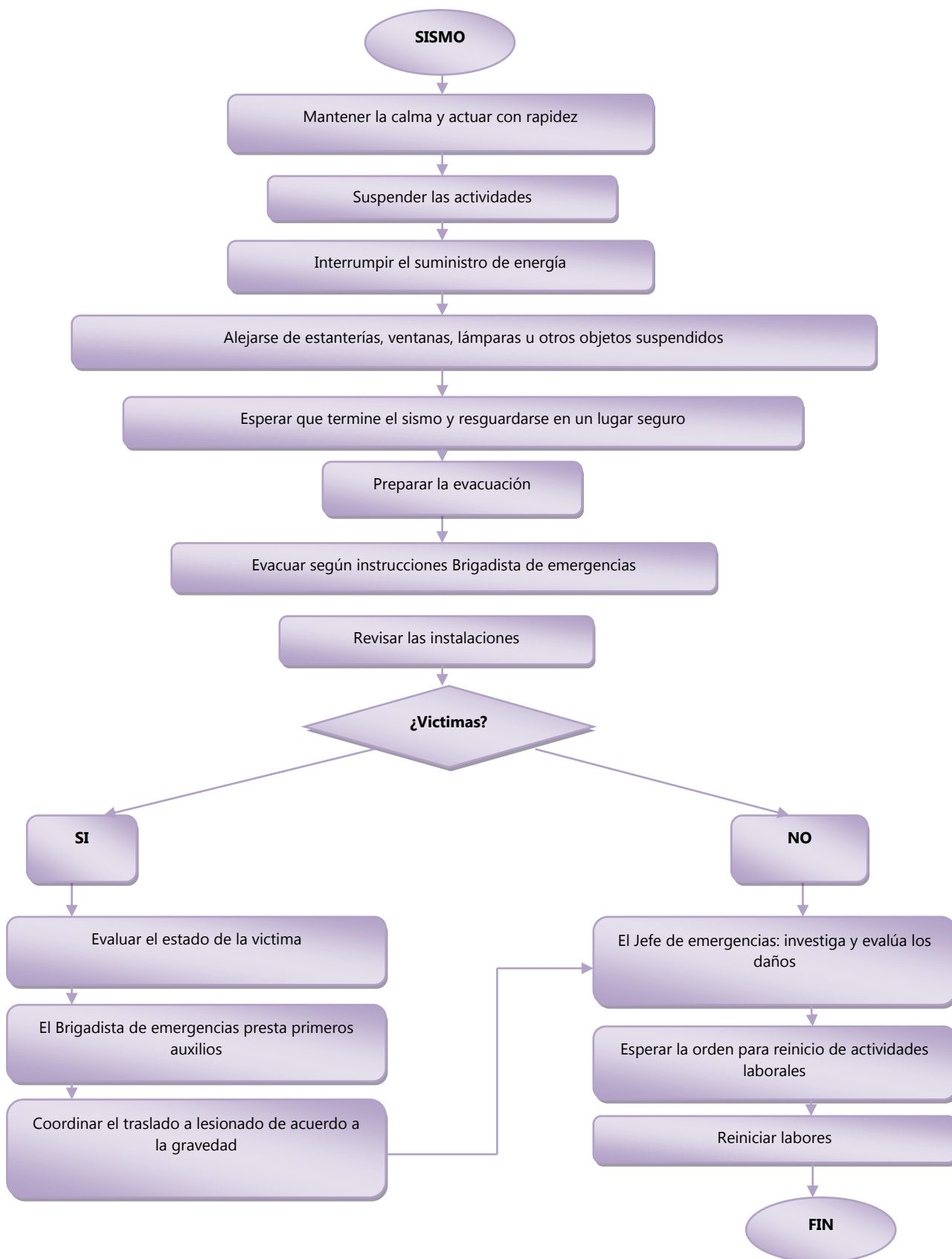


PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES

Código: PGRD-01

Versión: 2

Fecha: 16/09/2024



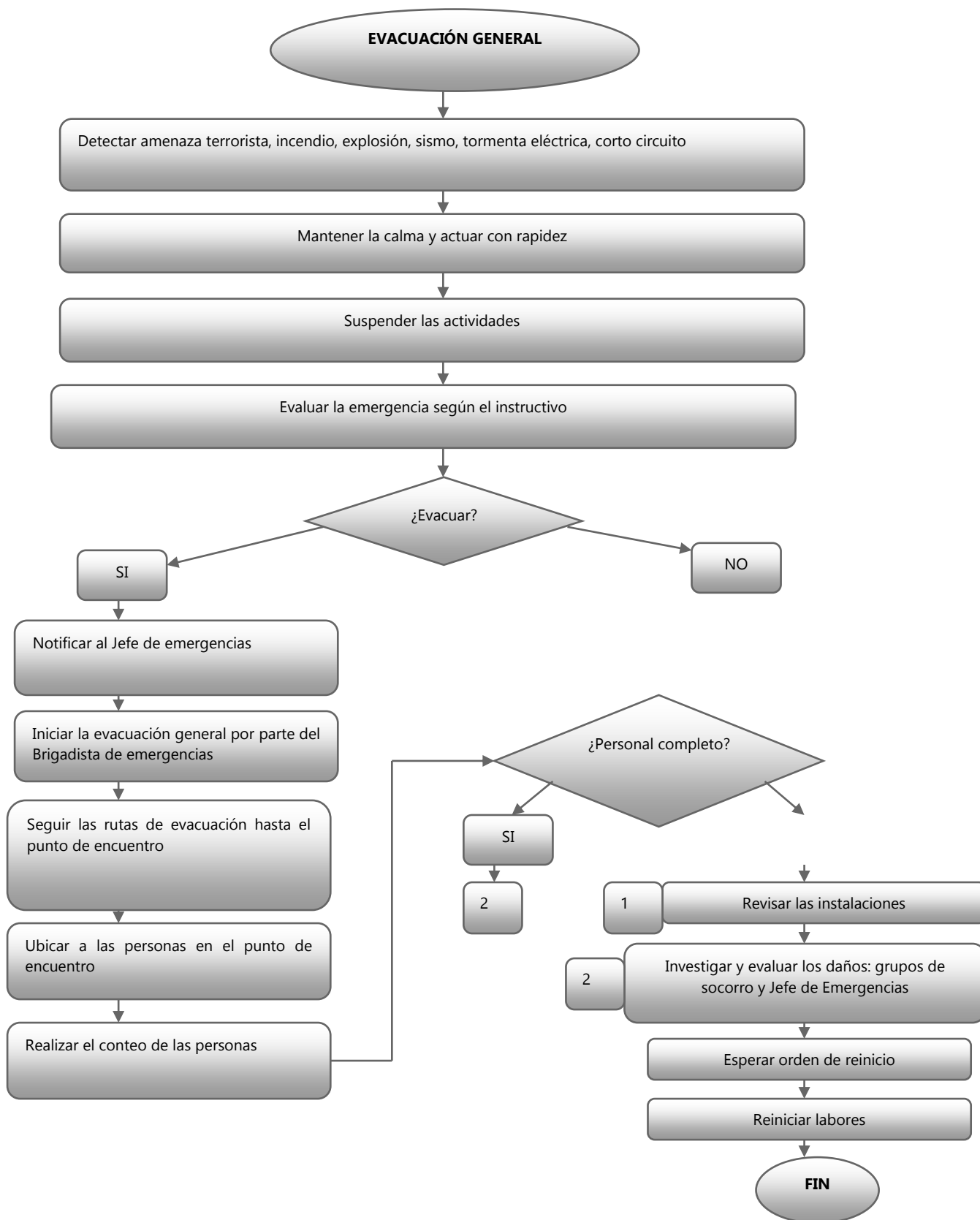


PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES

Código: PGRD-01

Versión: 2

Fecha: 16/09/2024



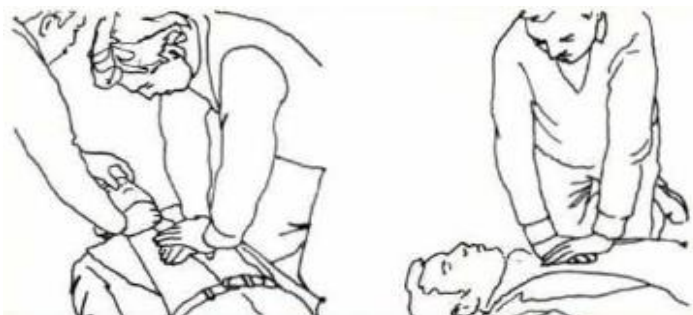
	PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: PGRD-01
		Versión: 2 Fecha: 16/09/2024

PROCEDIMIENTO PARA REALIZACIÓN DE MASAJE CARDIACO

Verificar ausencia de signos vitales y grado de inconciencia del trabajador lesionado.

Localice el hueso situado en el pecho (esternón)

Coloque una mano sobre la otra y apoye el talón de ellas sobre la parte baja del esternón, como lo indica el siguiente gráfico:



Haga presión con las dos manos sobre el hueso con movimientos rítmicos.

El ciclo de los tres pasos anteriores se repite de 60 a 80 veces por minuto.

Los dedos deben mantenerse alejados de las costillas para evitar fracturas.

Debe tomarse el pulso con frecuencia para ver si el corazón late de nuevo.

Atender las instrucciones del líder de emergencias frente a la valoración de herido, en el posicionamiento de cráneo y vías respiratorias.

Realizar llamado a las líneas de emergencias para iniciar traslado del trabajador lesionado a centro asistencial.

Apoyar el seguimiento a la evolución de las condiciones de salud del trabajador lesionado.

Seguir en todo momento las instrucciones del Jefe y Brigadista de emergencias.

Mantener una distancia segura de la zona donde es valorado el trabajador lesionado.

Evitar comentarios frente al suceso que puedan generalizar el pánico o promover niveles de ansiedad significativos en el colectivo frente a la atención del lesionado.

Permanecer atento a las orientaciones del brigadista de emergencias en el punto de encuentro.

**LIDER DE
EMERGENCIAS**

**AUXILIAR DE
EMERGENCIAS**

TRABAJADORES

**PUBLICO EN
GENERAL**

	PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: PGRD-01
		Versión: 2 Fecha: 16/09/2024

CAPITULO VI. PLAN DE EVACUACIÓN

1. FASES DE EVACUACIÓN

Son los procedimientos y acciones tendientes a desplazar personas amenazadas por un peligro (sismo, incendio) de una zona de alto riesgo, a través y hasta lugares de menor riesgo para proteger la vida e integridad física.

2. ETAPAS

2.1. Detección

Es el tiempo transcurrido desde el origen del peligro o evento hasta que alguien lo detecta, esta etapa puede ser inmediata como el caso de los sismos.

2.2. Alarma

Es el tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro o evento hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión al personal, para lo cual se cuenta con alarma sonora activada con dos pitidos que advierten la necesidad de evacuación.

2.3. Preparación

Es el tiempo transcurrido desde que se escucha la alarma sonora hasta que sale la primera persona.

2.4. Salida

Es el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última persona y esta llega al punto de encuentro.

	PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: PGRD-01
		Versión: 2 Fecha: 16/09/2024

2.5. Normas de Evacuación

Lineamientos para optimizar y asegurar éxito en este proceso, para la evacuación segura se establece:

- ✓ Conservar siempre la calma
- ✓ Verificar el personal antes de salir
- ✓ No se debe correr
- ✓ No se debe gritar
- ✓ Caminar rápido sin empujar
- ✓ Procurar no hacer ningún tipo de comentarios alarmantes
- ✓ Seguir las señales de evacuación sin desviarse
- ✓ No se puede devolver por ningún motivo
- ✓ Utilizar el lado de la pared de las escaleras
- ✓ Desplazarse pegado a la pared
- ✓ En caso de humo desplazarse agachado
- ✓ Salir por orden de pisos
- ✓ Verificar el personal en el punto de encuentro
- ✓ Seguir las instrucciones del brigadista

2.6. Rutas de Evacuación

Las rutas de evacuación son los sitios por donde se va a desplazar el personal, desde el área en donde se encuentran, hasta el punto de encuentro. Estas rutas de evacuación se deben encontrar debidamente señalizadas y despejadas.

2.7. Punto de Encuentro

Según características específicas del proceso constructivo

	PLAN DE EMERGENCIAS Y DE GESTIÓN DE DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: PGRD-01
		Versión: 2 Fecha: 16/09/2024

CAPITULO VII. SIMULACROS DE EMERGENCIA

Su objetivo es evaluar, mejorar o actualizar el plan de emergencia existente, así como detectar los puntos débiles o fallas en la puesta en marcha de éste, además sirve para identificar la capacidad de respuesta del personal para afrontar una emergencia. Al realizar un simulacro se disminuye y optimiza el tiempo de respuesta ante una situación de emergencia y a la vez promueve la difusión del plan entre el personal de la empresa, preparándolos para afrontar una situación de emergencia.

1. CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS

- Simulacros avisados

Se realizan avisando con anterioridad al personal la hora, lugar y fecha del simulacro; se utilizan para capacitar al personal mientras aprende a identificar su ruta y punto de encuentro.

- Simulacros sorpresivos

Se realizan sin aviso previo al personal, para verificar el potencial de respuesta frente a una emergencia.

El presente Plan de Emergencias y de Gestión del Riesgo de Desastres, se aprueba y firma en Medellín a los 16 días del mes de diciembre del año 2024.

DISEÑO Y ELABORACIÓN



REVISIÓN Y APROBACIÓN



CARLOS ANDRÉS SERNA GONZÁLEZ
INGENIERO INDUSTRIAL
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO

JUAN FERNANDO GALLEGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTODO S.A.S